



Plaza de Toros de Madrid

suspendida por completo; fue devuelto el importe de la localidad al que había adquirido billete incluso almudros

Machaquito no podía tomar parte a causa de un percance que le ocurrió en una pierna.

Habiéndose recibido en el correo de hoy 18 un certificado suscrito por dos facultativos de Alcalá del Río, en el que se manifiesta que el espada **Antonio Reverte Jiménez**, se encuentra imposibilitado á consecuencia de las contusiones que recibió toreando en la Plaza de Oporto (Portugal) el Domingo 6 del corriente, no puede tomar parte en la corrida que se anuncia para

EL DOMINGO 20 DE ABRIL DE 1902

Al remitir el anterior certificado acompaña también una carta, en la que el citado matador de toros manifiesta que su curación será antes que termine el período de tiempo para que se celebren las corridas de abono, deduciéndose de la anterior afirmación, que los señores Abonados podrán verle torear en una de las tres corridas de abono que restan.

Por esta razón la Empresa se ve en la necesidad de anunciar la

4.ª CORRIDA DE ABONO

con el siguiente programa:

Se lidiarán **SEIS TOROS**, con divisa encarnada y amarilla, de la acreditada ganadería de

DON CARLOS CONRADI

de Sevilla.

LIDIADORES

PICADORES.—Francisco Codes (*Melones*), Angel Montalvo, Rafael Roldán (*Quilín*), José Arana Molina, Cipriano Moreno (*El Moreno*) y Mateo Jiménez (*Canales*); en el caso de inutilizarse los seis, no podrá exigirse otros.

ESPADAS

Rafael Molina (Sagartijo)
Rafael González (Machaquito) y Juan Sal (Saleri)

BANDERILLEROS.—Francisco González (*Chiquilín*), Manuel González (*Recalcao*) y Francisco Roig (*Pastoret*); Juan Rodríguez (*Mogino*), José Simó (*Chatin*) y Braulio Martínez (*Braulio*); José García (*Rubito*), Jerónimo Orejón (*Jeromo*), Eduardo Albasán (*Bonifa*) y Ramón Arango (*Aranguito*).

Los señores abonados que no estén conformes con la variación del programa, pueden devolver el billete correspondiente á la 4.ª corrida de abono al despacho de la calle Sevilla, el sábado 19, desde las diez de la mañana hasta las siete de la noche, donde recibirán su importe.

LA CORRIDA EMPEZARÁ Á LAS CUATRO EN PUNTO

Las puertas de la Plaza se abrirán dos horas antes

El apartado de los toros se verificará á las doce, vendiéndose los billetes para verle, al precio de UNA PESETA, en la Administración de la Plaza, situada en el Patio de Caballerizas

La brillante banda de música del Hospicio amenizará el espectáculo tocando escogidas piezas

Se observarán las disposiciones que el Excmo. Sr. Gobernador tiene dictadas para el regimen de las corridas de toros:

1.ª Que no se lidiará más número de toros que el anunciado.—2.ª Que si algún toro se inutilizase en la lidia, así como algún lidiador, no será reemplazado por otro.—3.ª Que está prohibido arrojar al redondel naranjas ó cualquier objeto que pueda perjudicar á los lidiadores ó interrumpir la lidia.—4.ª Se usarán banderillas de fuego para los toros que no hayan tomado más de tres varas.—5.ª Que nadie podrá estar entre barreras sino los precisos operarios, ni bajar de los tendidos hasta que el último toro esté enganchado al tiro de mulas.—Y 6.ª Si después de comenzada la corrida tuviese ésta, que suspenderse por cualquier causa, se dará por terminada y la Empresa no devolverá á los concurrentes el importe de sus localidades, ni podrán éstos exigir indemnización alguna.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES

LOCALIDADES	CONTADURIA				DESPACHO				LOCALIDADES	CONTADURIA				DESPACHO				
	Sol	S y S	S	Som.	Sol	S y S	S	Som.		Sol	S y S	S	Som.	Sol	S y S	S	Som.	
Tendidos...	Barreras	3.50	6.50	9	3	5.75	8		Grados.	Delanteras	3	7.25	12	2.50	6.50	11		
	Contrabarreras	3.75	5.25	6.75	2.75	4.50	5.75			Fila 1.ª	2.75	3.75	5.25	2.25	3	4.25		
	Delanteras	3.50	5.25	7.25	3	4.50	6.25			Filas de la 2.ª á la 4.ª	2.75	3.25	4.50	2.25	2.50	3.50		
	Filas de la 1.ª á la 5.ª	3	3.75	5.25	2.50	3	4.25			Tabloncillos	2.75	3.75	5.25	2.25	3	4.25		
	Filas de la 6.ª á la 11.ª	3	3.75	4.50	2.50	3	3.50			Balconcillos	3	4.50	6.25	2.50	3.75	5.25		
	Tabloncillos	3	4	5.25	2.50	3.25	4.25			Andanadas.	Delanteras	2.75	5	11	2.25	4.25	10	
	Balconcillos, delanteras	3.25	4.50	6.50	2.75	3.75	5.50				Fila 1.ª	2.50	3.25	4	2	2.50	3	
	Balconcillos, fila 1.ª	3	3.75	5.25	2.50	3	4.25				Filas de la 2.ª á la 4.ª	2.50	3	3.50	2	2.25	2.5	
	Sobrepuertas, delanteras	3.25	4	6.75	2.75	3	5.75				Tabloncillos	2.50	3.25	4	2	2.50	3	
	Sobrepuertas, fila 1.ª	3	4	5.25	2.50	3	4.25				Balconcillos	2.50	3	4	2	2	3	
Mta. del Toril	Delanteras	3.50			3			Palcos	Con diez asientos	30	62.50	102.50	25	55	92.5			
	Filas 1.ª y 2.ª	3.25			2.75													

Toda localidad pagará el 8 por 100 de impuesto con arreglo á la Ley del Timbro

Los billetes para esta corrida se venderán á PRECIO DE CONTADURIA, en el Despacho establecido en la calle de Sevilla, el Sábado 19 de Abril, desde las diez de la mañana al anochecer, los billetes sobrantes se venderán á PRECIO DE DESPACHO, el Domingo 20, día de la corrida, de nueve de la mañana á cuatro de la tarde, y en los Despachos de la Plaza de Toros, desde las dos en adelante.

Se advierte que después de comprados los billetes no se admitirán en los Despachos sino en el caso de suspenderse la corrida antes de comenzada; no se darán contraseñas de salida y los niños que no sean de pecho necesitan billete.

ESTADO de la corrida que ha de efectuarse el día 20 de Abril de 1902

TOROS	SUS NOMBRES	RESEÑA	GANADERÍAS	PUYAZOS	CABALLOS		PARES DE Banderillas	ESTOCADAS	PINCHAZOS
					MUERTOS	HERIDOS			
1.º			CONRADI						
2.º			<i>Idem</i>						
3.º			<i>Idem</i>						
4.º			<i>Idem</i>						
5.º			<i>Idem</i>						
6.º			<i>Idem</i>						